

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

7499 *Resolución de la Dirección General de Energía, I+D+I empresarial y Emprendimiento del Gobierno de Navarra, por la que se otorga la primera prórroga de la concesión de explotación "La Morena" nº 3269 y para las concesiones "La Morena" nº 3269 y "La Morena III" nº 35561, se aprueba el proyecto de explotación conjunta y se autoriza el plan de restauración conjunta, en el municipio de Tiebas-Muruarte de Reta (Navarra).*

Mediante Resolución 183/2023 de 20 de diciembre, de la directora general de Energía, I+D+I empresarial y Emprendimiento del Gobierno de Navarra, se ha:

- Otorgado a Cal Industrial, S.L. la primera prórroga de la explotación minera "La Morena" nº 3269, por una vigencia de 30 años, a contar desde el día siguiente del vencimiento de la actual concesión (hasta el 21 de enero de 2054).

- Aprobado el proyecto de explotación conjunta de las concesiones "La Morena" nº 3269 y "La Morena III" nº 35561. Su vigencia y validez finaliza el 25 de abril de 2047.

- Autorizado el proyecto de restauración acorde al proyecto de explotación conjunta, con la misma vigencia que el proyecto de explotación conjunta aprobado.

Características de la explotación:

- Denominación: "La Morena" y "La Morena III".
- Recurso minero: Caliza (Sección C).
- Término municipal: Tiebas-Muruarte de Reta.
- Entidad promotora: Cal Industrial, S.L.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y el 101.5 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General para el régimen de la minería.

Pamplona, 26 de febrero de 2024.- La directora del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, Laura Larraya Irigoyen.

ID: A240008561-1